

Quarenta maravedis



Sello Quarto, Quarenta maravedis, Año de mil ochocientos y ocho.



VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

Valga para este año de 1813.

M. Y. A.

M. Gaspar Jimenez de Notal Vecino de esta Villa, Administrador del agua de su Fuente principal con el debido respeto hace presente à V. S.: Que entre las condiciones acordadas y puestas en la celebracion del Remate de las aguas à favor de Josef Soriano de esta Vecindad, fue una de ellas q.º habia de nombrarse por el Ayuntamiento un Administrador con arreglo à Ordenanza à fin de q.º distribuyese por medio de papeletas el agua correspondiente à cada heredero, y celase sobre la observancia y cumplim.º de aquella, y de todas las condiciones establecidas para el mejor gobierno y direccion de dicho ramo, y evitar perjuicios à los Interesados en el Riego: En su conveciencia mereció el Exponente de V. S. q.º se le confiase la referida administracion; mas habiendo notado de una parte q.º en el mencionado Acuerdo no se explica con claridad

